



# PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA      LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA       SI    NO  
 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA       SI    NO

OBRA NUEVA    AMPLIACION MAYOR A 100 M2    ALTERACION    REPARACION    RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS  
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
 REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO    RURAL

NUMERO DE PERMISO
16
FECHA DE APROBACIÓN
23-02-2015
ROL S.I.I.
3463-3

## VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° PE/278-14 de fecha 11/8/2014  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1493 de fecha 04-08-2008  
 E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----  
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----  
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----  
 H) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.  
 I) El Permiso de Edificación N° 36 de fecha 11.03.2005  
 J) La Resolución de Modificación de Proyecto N° 139 de fecha 23.11.2007  
 K) El Certificado de Recepción Definitiva N° 1947 de fecha 26.11.2007  
 L) La Resolución de Aprobación de Fusión Predial N° 29 de fecha 23.03.2011  
 M) El Permiso de Ampliación N° 164 de fecha 16.04.2012  
 N) El Certificado de Recepción definitiva N° 90 de fecha 02.05.2013

## RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION RESIDENCIAL Y EQUIPAMIENTO VIVIENDA Y SERVICIOS  
 (N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 1 VIVIENDA Y 2 OFICINAS con una superficie edificada total de 190.9 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a RESIDENCIA (VIVIENDA) Y EQUIPAMIENTO (OFICINA) ubicado en calle/avenida/camino CONCON - REÑACA N° 47 Lote N° 14, Manzana X Localidad o Loteo CONCON SUR Sector (URBANO - RURAL) URBANO, Zona Z R A S del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.  
 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO) NO APLICA  
 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) NO APLICA Plazos de la autorización especial NO APLICA  
 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

## 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ALVARO CORNEJO ORTEGA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ALVARO CORNEJO ORTEGA	



## 6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA		[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA		[REDACTED]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

## 7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

## 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	SERVICIO	OFICINA	BÁSICO
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

## 7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	190,9		190,9
S. EDIFICADA TOTAL	577,84		577,84
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	707,59		

## 7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	160%	81,6%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	40%	27,4%
RASANTES	O.G.U.C.	O.G.U.C.	ADOSAMIENTO	O.G.U.C.	O.G.U.C.
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C.	O.G.U.C.	ANTEJARDIN	3 MTS.	3,2 MTS.

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	8	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	8
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L.- N°2 de  Proyección Sombras Art. 2.6.11.  Segunda Vivienda Art. 6.2.4.  
 Ley N° 19.537 Copropiedad  Beneficio Fusión Art. 63  Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.  
 Conjunto Armónico Art. 2.6.4.  Otro

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121  Art. 122  Art. 123  Art. 124  Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO  Tod  Part  No

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO  SI  NO RESOLUCIÓN N° DE FECHA

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	2
LOCALES COMERCIALES	6	ESTACIONAMIENTOS	8
OTRO (ESPECIFICAR)		BODEGAS 8	



**7.5.-PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		M2	CLASIFICACIÓN
		190,90	G3
PRESUPUESTO			\$ 21.885.158
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$328.277
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$328.277
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		-	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA	-
TOTAL A PAGAR			\$ 328.277
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	414	FECHA
			23-02-2015
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

**P.O.N. N° 36/05 - R.M.P.E. N°139/07 con Recepción N° 1947/07 Locales Comerciales con Bodega (1-2-3): 201,74 M2**  
**Ampliación N°04/13 con Recepción 90/13 Locales Comerciales con Bodega (4-5-6): 178,8 M2**  
**Presente Ampliación 3° Piso (1 Vivienda - 2 Oficinas): 190,9 M2**

**Total Projectado: 577,84 M2**

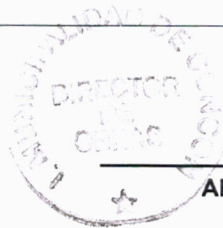
- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

**ARR/ARR/LEG/leg**

Distribución:

- Interesado,
- Expdte NG N° PE-278/14
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

**AT. N°: 02282 / 11/8/2014**



**ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ**  
**ARQUITECTO U.C.V.**

**DIRECTOR (S) OBRAS Y URBANIZACIONES**